

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

430 *Resolución de 26 de diciembre de 2018, del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» núm. 227, de 27 de noviembre de 2018, han sido publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para proveer:

Once plazas de Bomberos, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, escala Básica, mediante el procedimiento de concurso-oposición.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 246, de 21 de diciembre de 2018, se ha publicado anuncio en extracto de la misma convocatoria.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz, Avda. Cuatro de diciembre de 1977 (antes Ramón de Carranza), núm. 18, 11006 Cádiz; durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 26 de diciembre de 2018.—El Presidente del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz, Francisco Vaca García.